

Premian un trabajo sobre epilepsia

El Colegio de Médicos de la Provincia de Salta otorgó el primer premio del Concurso Anual de dicha institución al trabajo de investigación prospectivo titulado “Prevalencia de epilepsia en escolares de Nivel Inicial y EGB de escuelas públicas y privadas de Salta capital”. Además, presentamos las conclusiones de este trabajo de gran utilidad e impacto en la sociedad.

Miércoles, 16 de Diciembre de 2009. 06:54hs.



Cada uno de los trabajos presentados fueron calificados de acuerdo a lo establecido por el Art 6 del reglamento vigente, en los siguientes ítems: metodología, esfuerzo, utilidad, originalidad y presentación oral y pública.

Ante esto, el trabajo “Prevalencia de epilepsia en escolares de Nivel Inicial y EGB de escuelas públicas y privadas de Salta capital” obtuvo 42,99 puntos según la tabla de valores.

El equipo multidisciplinario que trabajo en el proyecto se identifico bajo el seudónimo “El Aura”. El mismo estuvo integrado por los doctores Gustavo Adolfo Herrera, Iván Gustavo Rollan, Jorge Fabián Floridia, Juan Ignacio Casali, José Oscar Adamo y los licenciados Iván Rodríguez (Empresa Datamática), Lucrecia Salas, Estela Ola Castro y Elizabeth Vargas.

Resultados del trabajo

Se logró determinar la prevalencia de epilepsia en el grupo de escolares entre los 5 y 14 años de la ciudad de Salta, índice que asciende a 11,3 x 1.000 para el año 2006, lo que puede considerarse muy elevado si comparamos con los valores obtenidos por Somoza y col. en similar estudio en la ciudad de Buenos Aires en 1991 que fue 3.2 x 1000

Conclusiones

A fin de cumplir con la recomendación conjunta de OMS/ILAE (Organización Mundial de la Salud y Liga Internacional Contra la Epilepsia) es necesario:

-Complementar la presente investigación extendiendo la metodología de estudio a establecimientos escolares del resto de los departamentos del territorio provincial.

-Incorporar en las cajas curriculares docentes contenidos referidos a la epilepsia.

-Establecer un Programa de detección y control de epilepsia a nivel provincial, con énfasis en escolares, teniendo en cuenta que la mayoría de los casos comienzan en la edad escolar.

-El Programa deberá asegurar detección permanente de casos, tratamiento parcialmente supervisado para minimizar los abandonos, provisión gratuita de drogas a los carentes de obra social y/o recursos, capacitación al equipo de salud y docentes y difusión permanente a la comunidad a efectos de estimular la consulta temprana.

-Profundizar las actividades del Programa Maternoinfantil a fin de incrementar la cobertura de controles prenatales, minimizar los riesgos perinatológicos y los procesos infecciosos y traumáticos en los menores de 5 años

Otros datos de utilidad

En función de los objetivos específicos diseñados, se logró:

1.- Capacitar a 120 (ciento veinte) maestros de las escuelas que participaron del proyecto, los que recibieron 40 horas de contenidos mínimos para el manejo primario de niños con epilepsia, curso con evaluación final, cumplimentando de esta forma con los requisitos del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta de cursos con puntaje válidos para la currícula.

2.- Difundir e informar sobre signos y síntomas de epilepsia, la importancia del diagnóstico precoz y oportuno, el pronóstico, riesgos y la inserción de los epilépticos a la vida normal en los ámbitos familiar, escolar y futuro laboral, a más de 750 padres o tutores de niños “sospechosos positivos” y “negativos” que concurrieron a la escuela previa citación efectuada con posterioridad al llenado de la encuesta.

Fuente: www.informatosalta.com.ar